



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 AGO 2010

RES. H. N° 1178-10

Expte. N° 4.495/10

VISTO:

El pedido presentado por el Prof. OSVALDO C. GUTIERREZ SANCHEZ, DNI. 26.898.807, por el cual solicita el otorgamiento de una (1) beca destinada a facilitar el cursado de la carrera de Post-grado "Especialidad en Derechos Humanos" año 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido proviene de un docente egresado de la Universidad Nacional de Salta -Facultad de Humanidades-, lo cual merece una consideración especial, ya que esta situación es concordante con la política del Dpto. de Post-grado de la Facultad, en el sentido de favorecer la capacitación de los docentes egresados de esta casa de altos estudios;

Que el presente pedido cuenta con el acuerdo del Comité Académico de la carrera, el cual destaca la necesidad de formar docentes del área de Humanidades en una visión crítica y comprometida en los Derechos Humanos;

Que en igual sentido el Departamento de Post-grado otorga el V° B° y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina -mediante Despacho 388-, hace lo propio;

Que la carrera la carrera de Post-grado cuenta con Recursos Propios suficientes para hacer frente al otorgamiento de la beca solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 29-06-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una (1) beca completa a favor del Profesor Osvaldo Cristian GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, DNI. 26.898.807, consistente en la eximición del pago de los aranceles correspondientes al cursado de la carrera de Post-grado "Especialidad en Derechos Humanos", año 2010.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al interesado, Maestría en Derechos Humanos, Departamento de Post-grado, Dirección Administrativa de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División de Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA al Dpto. de Posgrado a sus efectos.

jae.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



EL PRESIDENTE DEL V. RIONDA
DE U.S.A.
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.